



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1262-2019-R-UNE**

Chosica, 03 de mayo del 2019

**VISTO** el Oficio N° 0569-2019-VR-ACAD, del 23 de abril del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se encuentra en proceso de licenciamiento institucional, en cumplimiento de la Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015/SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, del 13 de noviembre del 2015, que aprueba el “Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano”;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU, del 01 de junio del 2017, se aprueban los “Criterios Técnicos de Evaluación de los Expedientes de Licenciamiento”;

Que con Resolución N° 0016-2017-AU-UNE, del 27 de noviembre del 2017, y su ratificatoria la Resolución N° 0007-2019-AU-UNE, se aprueba la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el que fue promulgado mediante Resolución N° 0377-2015-R-UNE y modificado por Resolución N° 009-2016-AU-UNE;

Que mediante Resolución N° 0852-2018-R-UNE, del 06 de abril del 2018, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación a la reforma del Estatuto;

*Que es obligatorio el cumplimiento del indicador 2, en el cual se establece que la universidad cuenta con planes de estudio para cada uno de los Programas de Posgrado, aprobados por la autoridad competente de la universidad, conforme a lo señalado en la Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU;*

Que con Oficio N° 156-2019-UE-EPG WPR-UNE, del 15 de abril del 2019, el Director de la Unidad de Estudios remite a la Directora de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella la propuesta de adecuación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Educación Alimentaria y Nutrición;

Que mediante Resolución N° 1705-2019-EPG WPR-UNE, del 17 de abril del 2019, la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Escuela, en su sesión realizada el 16 de abril del 2019, aprueba la adecuación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Educación Alimentaria y Nutrición, que se aplicará a partir de la promoción 2019-II;

Que con Oficio N° 0970-2019-EPG WPR-UNE, del 22 de abril del 2019, la Directora de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella remite al Vicerrector Académico (e) la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico (e) envía al Rector el expediente que ha sido evaluado y revisado en su oportunidad, para que el Consejo Universitario determine lo conveniente;





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Mater del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1262-2019-R-UNE**

Chosica, 03 de mayo del 2019

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria realizada el 23 de abril del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la adecuación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Educación Alimentaria y Nutrición de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella, que se aplicará a partir de la promoción 2019-II, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al anexo que consta de ocho (08) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER** a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Anita Luz Chacón Ayala*  
Lic. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaría General (e)

ALCHA/MAAF



*Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos*  
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos  
Rector

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**

**ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**

*Alma Máter del Magisterio Nacional*

**ESCUELA DE POSGRADO**

**WALTER PEÑALOZA RAMELLA**



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1262-2019-R-UNE

# PLAN DE ESTUDIOS

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN  
EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN**

Lima – Perú



1 de 8



## CONTENIDO

	Pág.
1. OBJETIVOS ACADÉMICOS.....	3
2. PERFIL DEL EGRESADO .....	3
3. DURACIÓN DEL PROGRAMA.....	3
4. MODALIDAD .....	3
5. GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA .....	4
6. PLAN CURRICULAR.....	4
7. SUMILLAS.....	5
8. MALLA CURRICULAR.....	8



## 1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Educación Alimentaria y Nutrición tiene los siguientes objetivos académicos:

- Preparar investigadores que contribuyan a la formulación de propuestas educativas tendientes a aumentar el nivel de cultura alimentaria de la población a fin de mejorar su calidad de vida.
- Perfeccionar docentes para que puedan desempeñarse como asesores en el campo educativo alimentario en las instituciones de nuestro sistema educativo.
- Elaborar programas de educación alimentaria nutricional para una área o sector, teniendo en cuenta las etapas de diagnóstico de situación, toma de decisiones, ejecución y evaluación, en el contexto socioeconómico y cultural.
- Actualizar a docentes y especialistas para que fomenten y practiquen la educación activa en el área alimentaria.

## 2. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Educación Alimentaria y Nutrición presenta las siguientes características:

- Promueve el desarrollo de políticas educacionales para mejorar la cultura alimentaria y nutricional con conciencia social y ambiental.
- Conoce los últimos avances en tecnología alimentaria y su importancia en la calidad de los alimentos, así como los principales componentes de los alimentos funcionales y sus efectos en la salud.
- Mejora la calidad de vida y de la educación de la población.

## 3. DURACIÓN DEL PROGRAMA

Los estudios de la Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Educación Alimentaria y Nutrición comprenden tres (3) semestres académicos, por un año y medio (1.5), con cincuenta y dos (52) créditos.

## 4. MODALIDAD

Presencial



## 5. GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA

MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

## 6. PLAN CURRICULAR

### I SEMESTRE ACADÉMICO

CÓDIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
			HT	HP	TH	
MIG-0101	Seminario - Taller de Tesis I		3	4	7	5
MIG-0102	Teoría de la Educación Contemporánea		2	2	4	3
MEA-0103	Problemática de la Educación Alimentaria y Nutricional en el Perú		2	4	6	4
MEA-0104	Estadística Aplicada la Investigación Científica		2	4	6	4
<b>TOTALES</b>						<b>16</b>

### II SEMESTRE ACADÉMICO

CÓDIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
			HT	HP	TH	
MIG-0201	Seminario - Taller de Tesis II	MIG-0101	3	8	11	7
MIG-0202	Currículo y Didáctica de la Educación Superior	MIG-0102	2	2	4	3
MEA-0203	Metodología y Didáctica de la Enseñanza Aplicada a la Nutrición		2	2	4	3
MEA-0204	Seguridad Alimentaria y Agroecología		2	2	4	3
MEA-0205	Epistemología (*)		1	2	3	2
<b>TOTALES</b>						<b>18</b>

### III SEMESTRE ACADÉMICO

CÓDIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
			HT	HP	TH	
MIG-0301	Seminario - Taller de Tesis III	MIG-0201	4	10	14	9
MIG-0302	Planificación de Programas Alimentarios y Evaluación del Impacto Nutricional		2	4	6	4
MEA-0303	Diseño de Proyectos de Inversión en Alimentación y Nutrición		2	2	4	3
MEA-0304	Nutrición Escolar (*)		1	2	3	2
<b>TOTALES</b>						<b>18</b>

(\*) Electivo



## 6.1. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

ÁREAS	CICLOS			TOTAL	%
	I	II	III		
INVESTIGACIÓN	5	7	9	21	40%
ACADÉMICAS	11	11	9	31	60%
<b>TOTAL</b>	16	18	18	52	100%

## 7. SUMILLAS

### I SEMESTRE ACADÉMICO

#### SEMINARIO - TALLER DE TESIS I

La asignatura fortalece las competencias en metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa y orienta la búsqueda de información para la elaboración de proyecto de tesis, que, además de su rigurosidad, debe ser factible de realizarse. El producto final es el proyecto de tesis y su inscripción.

#### TEORÍA DE LA EDUCACIÓN CONTEMPORÁNEA

La asignatura es teórico-práctica y proporciona una visión panorámica del hecho o fenómeno de la educación, su concepción, características, principales campos, procesos, elementos y actores. Se expone, analiza y valora las principales teorías, propuestas y paradigmas educativos, sus propósitos, caracteres relevantes, estrategias y contexto; así como los aportes educativos en el mundo.

#### PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL PERÚ

La asignatura analiza los problemas de la alimentación y nutrición en el siglo XXI, sus causas y consecuencias. También examina el programa de emergencia educativa nacional y de la situación nutricional del país, con énfasis en los factores de cambios culturales del entorno nacional e internacional, particularmente aquellos que se modifican en interacción con la salud y la pobreza. Además, se estudia la situación nutricional en el Perú y el mundo y la importancia de la educación y nutrición en el desarrollo socioeconómico.

#### ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La asignatura estudia los fundamentos teóricos y prácticos de la estadística para fortalecer la capacidad en la toma de decisiones ante hechos de incertidumbre. También proporciona las diferentes metodologías estadísticas y sus fundamentos teóricos-prácticos.



## II SEMESTRE ACADÉMICO

### SEMINARIO - TALLER DE TESIS II

La asignatura busca desarrollar las competencias metodológico-científicas, asesorando al estudiante en las tareas de construcción o adaptación y administración de los instrumentos de investigación, con criterios de validez y confiabilidad. El producto final es la ejecución del proyecto de tesis.

### CURRÍCULO Y DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La asignatura es teórico-práctica y brinda información sobre las características más importantes de las distintas concepciones curriculares, con el fin de reconocer la diversidad de significados asumidos a lo largo del tiempo; asimismo brinda las pautas para realizar una propuesta de innovación curricular. Aborda el diseño y evaluación curricular, así como las teorías y metodologías de la Didáctica de la Educación Superior.

### METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA APLICADA A LA NUTRICIÓN

La asignatura expone la importancia de la educación alimentaria y los métodos y técnicas para la enseñanza de la educación alimentaria y los recursos didácticos apropiados en los diferentes niveles y modalidades educativo, así como en la comunidad. Además, formula planes educativos nutricionales para lograr una comunicación eficiente y eficaz.

### SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AGROECOLOGÍA

La asignatura proporciona conocimientos de las características de la cultura andina peruana y su relación con la supervivencia biológica y seguridad alimentaria. Se estudia la relación hombre-naturaleza en la sociedad agrocéntrica y el medio ambiente natural, la biodiversidad alimentaria, la disponibilidad de alimentos y la importancia de su consumo en el desarrollo sostenible.

### CURSO ELECTIVO (\*)

### EPISTEMOLOGÍA (\*)

La asignatura tiene el propósito de desarrollar las habilidades básicas del pensamiento con énfasis en el razonamiento lógico crítico e inferencial y evaluar la validez de los conocimientos de las corrientes pedagógicas. Además, trata la lógica de producción de conocimiento como función filosófica y científica.



### III SEMESTRE ACADÉMICO

#### SEMINARIO - TALLER DE TESIS III

La asignatura orienta el ordenamiento, elaboración y depuración de la base de datos, a partir de la recolección de datos y la confección del informe de investigación, de acuerdo con estándares internacionales. El producto es el informe final de investigación.

#### PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO NUTRICIONAL

La asignatura los programas de alimentación y nutrición que se desarrollan en el Perú y el mundo, señalando sus propósitos y beneficios para la población. Además, brinda métodos para la formulación y evaluación del impacto de los programas en la salud y la educación alimentaria de la población a nivel regional y nacional (comedores escolares, huertos escolares, wawa wasi, etc).

#### DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

La asignatura establece criterios, lineamientos y procedimientos para la formulación de proyectos de inversión en el sector alimentario. También explica los conceptos de visión general, estudio de mercado técnico y económico. Además, interpreta y aplica las técnicas de evaluación económica y financiera: Valor Actual Neto (VAN), Tasa Interna de Retorno (TIR), relación Beneficio /Costo (B/C), Factor de Recuperación del Capital (FRC).

#### CURSO ELECTIVO (\*)

##### NUTRICIÓN ESCOLAR (\*)

La asignatura es de carácter teórico-práctico. Su propósito es identificar el papel fundamental que cumplen los macro y micronutrientes en el organismo humano, en particular en la etapa escolar, para lo cual provee los conceptos de calorimetría, metabolismo basal, gasto por actividad física y estado fisiológico; funciones e interrelación metabólica, fuentes alimentarias, estados carenciales y de exceso.



**8. MALLA CURRICULAR**

I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	
SEMINARIO - TALLER TESIS I	SEMINARIO - TALLER TESIS II	SEMINARIO - TALLER TESIS III	
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN CONTEMPORÁNEA	CURRÍCULO Y DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO NUTRICIONAL	
PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL PERÚ	METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA APLICADA A LA NUTRICIÓN	DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	
ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AGRO ECOLOGÍA	NUTRICIÓN ESCOLAR (*)	
	EPISTEMOLOGÍA (*)		
<b>CRÉDITOS: 16</b>	<b>CRÉDITOS: 18</b>	<b>CRÉDITOS: 18</b>	<b>TOTAL: 52</b>

LEYENDA	
ÁREAS	INVESTIGACIÓN
	ACADÉMICAS
	ELECTIVOS (*)

